

# LA VOZ DE LIÉBANA

Revista decenal de intereses generales

INSCRITO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS DE MÉXICO COMO ARTÍCULO DE 2.ª CLASE EN 25 DE JUNIO DE 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito... 5 pesetas anuales  
En provincias... 7

Pago adelantado

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Anuncios, remitidos ó comunicados á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española

Pago adelantado

## FRANCISCO SETIÉN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1.—Blanca, 42, pral.—Santander.

## EN FAVOR de COLIO

Un nuevo alud ha venido á despertar los temores y sobresaltos de los vecinos de Colio, cuando aun no habian recobrado la calma y la tranquilidad que los anteriores desprendimientos de Hormas les habían quitado, y cuando todavía estaban esperando que hubiera fondos en el Presupuesto, ya que no para indemnizarlos de los perjuicios causados en la propiedad particular, por lo menos para atender y reparar los daños que en las vías de comunicación, caminos y puentes, ocasionó la avalancha hace tres años.

Los caminos que habían habilitado, los puentes que provisionalmente, y á costa de muchos sacrificios, y con solos sus pobres recursos había conseguido construir el pueblo, han sido inutilizados y arrastrados por la avenida, y el pueblo ha quedado sin comunicación con las fincas y pastos de la orilla opuesta y con la capital del Ayuntamiento y la del Partido.

No hay que pensar en que el pueblo por sí sólo pueda atender al restablecimiento de las comunicaciones de una manera permanente y definitiva, esto es obra de mayor empeño que la que con los recursos de un pueblo se puede acometer, y para ello habrá que acudir á los presupuestos del Estado.

Si cuando la vez anterior se acudió en justa demanda de socorros, pudo contestársele á Colio que no había consignación en los Presupuestos, ahora no podrá contestársele lo mismo, pues indudablemente ya habrá cuidado de que la haya quien representa los intereses de Colio.

De esperar es que Colio consiga por medio de sus representantes en la Diputación y en las Cortes, que del Presupuesto provincial ó del Estado, se atienda á remediar y socorrer sus justas reclamaciones.

Hace tres años que los propieta-

rios de Colio, cuyas fincas habían sido inutilizadas total ó parcialmente por la avenida, instruyeron el oportuno expediente para que se dieran de baja en la contribución las fincas ó parte de ellas, que habían quedado inútiles para el cultivo, y esta es la hora en que aún siguen tributando por fincas que ya no existen.

## SIN NOMBRE

No queremos aplicar el que se merece á los hechos que vienen ocurriendo en el concejo de Espinama y particularmente en término de Pido, con la roturación de terrenos comunales. Esperamos que si hay autoridades en el valle de Camaleño, impongan el correctivo correspondiente á hechos que demuestran una absoluta desaprensión y algo más vergonzoso por parte de quien lo consiente, aprovechándose de ello al mismo tiempo.

Es el caso, que varios vecinos se han puesto á roturar furiosamente por todas partes, en terrenos comunes, y para ello, destrozan todo el monte que se les pone por delante, cortando en ellos para hacer cierras ambulantes, que cambian de lugar con mucha frecuencia, y hasta tal punto han extendido esa tala, que apenas dejan cañadas para servidumbre de ganados; y vecinos hay que no pueden dar dos pasos fuera de su casa, sin atravesar terrenos *aprovechados* con tanta comodidad. Suponemos que mejor enterada que el Ayuntamiento, estará la Junta Administrativa de Espinama, y su deber es informar al señor Alcalde de los hechos denunciados, para imponer el correctivo conveniente. En caso contrario, no pasará mucho tiempo sin que vecinos tan aprovechados se apropien todos los terrenos comunes, cosa que nadie debe consentir.

Y llamamos la atención de las autoridades, porque no es una roturación de poco más ó menos, como las que se hacen ordinariamente para sacarsenas pocas de patatas, sino que ha tomado proporciones verdaderamente escandalosas, y se hace precisamente en los sitios donde causa mayores perjuicios para la generalidad del vecindario.

Claro es que estas consideraciones debieran hacérselas los mismos que roturan, pues nadie más que ellos resultan perjudicados. La principal riqueza del Concejo, como ocurre en otros de Liébana, es la ganadería, y dá pena ver la ceguedad suicida con que se destrazan los montes y los pastos; pues creemos no lograrán de estas tierras roturadas beneficios mayores que los que obtienen del ganado. Ya que su ignorancia sea tan temeraria que se creen con derecho á apropiarse lo que en ningún caso les pertenece, y no pagando por ello más tributo que uno ó dos duros que *el pueblo* les exige en concejo (como si para tal cosa tuviese atribuciones) por solo egoísmo debieran pensar en lo que ha de venir después. No necesitamos decir que esas pesetas dadas en beneficio del pueblo, y no por todos, se traducen en borracheras algunas veces. Y vamos viviendo.

Estimamos de gran importancia el asunto y si las autoridades competentes no atienden nuestro ruego, interviniendo en él según sus deberes, ya sabremos obrar de modo que tal descaro no quede impune.

## CONTRA EL CACIQUISMO

Ya sea impuesta por el progreso, ya por la violencia del caciquismo, hay en toda sociedad una tendencia común que constituye la razón principal de su existencia, ó el lazo de unión, la firme base en que toda sociedad se funda. Poco importa que un número limitado de los individuos que la integran, levante sus personales opiniones frente á frente del credo de la mayoría; porque estos antagonismos se van diluyendo más ó menos rápidamente, arrastrados por la corriente predominante, hasta desaparecer del todo.

La sociedad modifica la naturaleza del hombre y la moldea, por lo que éste no puede vivir aislado en el seno de aquella, así por la influencia poderosa del sentir general, como por el deseo de gozar de la tranquilidad que los otros. Impúlsale el propio bienestar y acaba por unir su esfuerzo al de la sociedad en que vive. Mas para que eso suceda, es preciso que la tolerancia ayude al extraviado, que no se le señale á

todas horas como adversario incorregible, que no se le considere como réprobo á quien todos escupan en la cara, que no se le cierren los caminos por donde pueda llegar á unirse con la masa social. Con tales procedimientos la unión sería imposible.

LA VOZ DE LIÉBANA, tolerante, justa; aplaudida por todos los buenos lebaniegos y en su nombre, ha procedido así; con sus poderosas razones empezó atrayendo unos á otros, los maderistas explotadores á los lebaniegos honrados, los faltos de valor para decir la verdad á los que afortunadamente y sin temor á perderlo todo por amor al país, la decimos. Pero los maderistas, con sus encubridores, empezaron por huir de las verdades y amar la injusticia, propia de almas ruines, como dijo muy bien mi amigo Lucas Lamadrid. Por consiguiente, cuando después de larga defensa de los intereses públicos, no se adelanta nada, justo es que todos los lebaniegos les declaremos enemigos de esa hermosa región y se les combata sin piedad, á ellos y á los que por cobardía, no están al lado de la justicia.

Aunque la opinión pública, fiel reflejo de los acontecimientos que se desarrollan en los países cultos y civilizados, ha permanecido hasta hace poco tiempo tranquila y sosegada por carecer de síntomas (aunque no en absoluto) que conmoviesen su atención, no crean los maderistas que los lebaniegos nos hemos olvidado de nuestro país, creerlo así sería hacernos una injuria muy grande, lo mismo que dudar de que tengamos inteligencia capaz de conocer la elocuente lección de experiencia, por cierto bien dura, que están dando. Desde que los maderistas, con miras mal intencionadas, dieron principio á la tala de montes, únicos capaces de sostener al país lebaniego, sobre todo si echamos una mirada á sus continuas desventuras desde que el caciquismo nos gobierna, ó mejor dicho, nos destruye, está germinando entre los lebaniegos un gran rencor que hace que esa glacial indiferencia en que desgraciadamente vivimos, se agite convulsiva y vibrante, al observar con interés inusitado los cuadros sombríos que vienen presentándose en nuestra Liébana, conocida con el nom-

bre de pequeño paraíso. Pero los maderistas, agonizantes hoy por sus desastrosas ambiciones, empiezan á recoger las funestas consecuencias de sus actos.

Ante este espectáculo que se presenta á tristes reflexiones, todos los lebaniegos, conmovidos y con verdadero interés, debemos dar las gracias á los que abiertamente pasan por toda clase de sacrificios por salvar nuestra riqueza y la vida de tantos pobres que de los montes vivían sin perjuicio de nadie.

Yo estoy seguro de que la justicia prevalecerá, de que se ha de proceder con arreglo á los grandes principios de moralidad y tolerancia que forman uno de los más valiosos triunfos alcanzados por la región lebaniega, sobre las pasiones mezquinas que se revuelven siempre en el fondo de la hez social.

UN HUMILDE LEBANIEGO.

Matanzas (Cuba) 28 de Noviembre de 1906.

5.º CONGRESO

de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja

TEMA 4.º

**Prados artificiales.—Su importancia y conveniencia.—Medios para su cultivo.**

Declarada desierta la ponencia de dicho Tema, el Congreso acordó que se refundiera con el

TEMA 6.º

**Fauna y flora esteparia.—Transformación y aprovechamiento de los terrenos esteparios.**

Después de leer el ponente señor Blanco la Memoria redactada por la ponencia de este Tema 6.º, intervino en la discusión el señor Conde de Retamoso, una de las figuras más simpáticas del Congreso, que ha intervenido en la discusión de la mayor parte de los Temas, dando siempre la nota práctica, y manteniendo constante la atención de los Congresistas con su oratoria sencilla á la que sabe prestar amenidad é interés.

Dió conocimiento al Congreso de que hablando hace dos años con el Rey sobre el problema de las estepas ó páramos, el Rey tomó con interés el estudio de ese problema y por su iniciativa se nombró una Comisión de la que formaron parte el ilustrado profesor de Botánica señor Reyes, un químico y el Ingeniero agrónomo señor Janini, y el mismo señor Conde de Retamoso, que tienen el encargo de estudiar las plantas que se dan espontáneamente en las estepas, y seleccionar aquellas cuyo cultivo en dichos terrenos pueda recomendarse á los agricultores. Dijo que estaba próximo á terminar el plazo de tres años que á la comisión se le había señalado para dar término á sus trabajos y entonces se haría público el resultado de sus estudios.

Entró luego á ocuparse del Tema 4.º y expuso que sin prados artificiales no es posible el sostenimiento económico de la ganadería y dió cuenta al Congreso de los admirables resultados que ha obtenido con el cultivo de la mielga seleccionada como planta forrajera para terrenos de secano, diciendo que en la provincia de Cuenca, donde él la cultiva, ha conseguido tres cortes de 30 á 40 mil kilos cada uno por hectárea. Recomienda para su cultivo una primera labor profunda, el superfosfato y el yeso como abono, sobre todo en los terrenos que carecen de cal, de

la que es muy ávida la mielga y después un pase de grada ó rastro.

El Ingeniero agrónomo señor Doaso, recomendó el cultivo de la esparceta asociada con la pimpinela, como planta forrajera para terrenos de secano, pues según él dá mejores resultados que la alfalfa, sobre todo en los países fríos, y á él se los ha dado excelentes en la explotación agrícola que dirige, en las inmediaciones de Madrid.

**Conclusiones al Tema 4.º y 6.º refundidos.**

1.ª Que deben convencerse no solo los ganaderos, sino también los mismos labradores de que aumenten el cultivo de plantas forrajeras en cultivo anual ó intercalado y de crear prados perennes ó temporales, recomendando para estos últimos el cultivo de la esparceta, la mielga y de la pimpinela, como resultado obtenido hecho en ensayos con buen éxito.

2.ª Que los agricultores que dispongan de la utilización de terrenos esteparios aprovechen las plantas forrajeras y arbustivas que se encuentran en dichos terrenos y que para tomar una orientación en la adaptación de un número determinado de plantas esteparias aguarde á la terminación del trabajo que está haciendo la comisión encargada de estudiar el género, especie y valor alimenticio de su flora.

\*\*\*

Por la importancia que el problema de las plantas forrajeras para terrenos de secano, tiene ahora en Liebana, ante la desaparición de los viñedos por la invasión de la filoxera, publicaremos en uno de nuestros números próximos un trabajo del señor Conde del Retamoso sobre el cultivo de la mielga: y á su debido tiempo daremos cuenta de algunos ensayos que este mismo año han empezado á hacerse con la mielga y la esparceta en terrenos de secano.

RASGOS LITERARIOS

El cantar de la nieve

I

Ven junto á mí: los copos de blancura hermosa, deslumbrante, inmaculada, descendiendo en falange abigarrada ya matizan el monte y la llanura. Testigos de mi amor y tu hermosura riman su melancólica balada gimiendo en nota débil y apagada al chocar en la alfombra de verdura. Tras el limpio cristal que azota el viento escuchemos la agreste sinfonía, el compasado ritmo soñoliento de la nieve cayendo en la alquería, blanca como tu amante pensamiento; pura como mi amor, amada mía.

II

—¡Mirad como blanquea...! ¡Cuanta nieve!  
—Ha borrado los lindes del camino!  
—¡Ved allí que vistoso remolino!  
—¡Con qué extraño danzar gira y se mueve...!  
Y la tropa infantil con planta leve hollando aquel tapiz alabastrino el eco de los ámbitos vecino con su risa y estrépito conmueve...  
Alejose la turba bulliciosa, se extinguieron sus risas vocingleras; y entretanto la nieve silenciosa indiferente á saltos y carreras, cayendo sin cesar cayó copiosa en derroche de flores volanderas.

III

¡Bien va, bien va...! La nieve ya ha cuajado; que nos traiga otra noche menos fría y hasta la tierra estéril y baldía fruto dará maduro y sazonado...  
¡Que nieve más! ¡Que cubra del sembrado yerto y sin hoja la extensión vacía!  
¡La nieve á tiempo cuando Dios la envía vale más que la yunta y el arado!  
Y el labriego feliz soñando alcanza más fecunda estación en nuevas horas y vé flotar en vaga lontananza, sobre lecho de nubes voladoras, la visión celestial de la esperanza presagio de opulencias bienhechoras.

IV

Pálida nieve que en la cumbre airosa, cuando el rayo estival su ardor extrema y agosta el valle y la campiña quema, te muestras impasible y desdenosa: no siempre en la alta cúspide fragosa á que prestas espléndida diadema muestrés al hombre en altivez suprema quietud de esfinge y magestad de diosa. Cuando á tu seno inaccesible acudan é impeliéndote al mundo de aquí abajo los fuertes aquilones te sacudan, descendiendo humilde del enhiesto tajo: ¡Que al llegar á la tierra te saludan el amor, la inocencia y el trabajo...!

ALBERTO L. ARGÜELLO.

AL VUELO

LA VOZ DE LIEBANA, al terminar el año tercero de su publicación, saluda agradecida á sus redactores y colaboradores, deseándoles un feliz Año Nuevo, lo mismo que á todos los lectores y suscriptores en general. Debemos especial agradecimiento, profundísimo, á los lebaniegos residentes en América, que con un entusiasmo inquebrantable, que nunca sabremos agradecer en lo que vale, nos han ayudado en la defensa de los intereses de la región. Cuando unos pocos caciques despreciables se han dignado hacernos blanco de sus ruines venganzas, no podemos menos de agradecer con toda el alma el sacrificio que se imponen nuestros amigos de Ultramar, preparando un acto que ha de lograr la merecida resonancia, y que no tiende á nuestro particular provecho, sino á consagrar el más alto patriotismo.

Al expresar á nuestros lectores los más sinceros votos por sus prosperidades, prometemos continuar la defensa desinteresada y justa de Liebana, según la norma de conducta que nos hemos trazado.

\*\*\*

Su Magestad la Lotería, que desde el 24 de Abril de 1862, no visitaba esta localidad, fecha en que, en el segundo premio, de 125.000 pesetas, fué agraciado el número 18.069, después de tanto tiempo de ausencia, la diosa fortuna volvió á este apartado rincón de la Montaña, trayendo diez mil pesetas un décimo correspondiente al número 13.929, que desde Madrid fué remitido á nuestro consecuente amigo don Juan Torre Gutiérrez, que en fracciones pequeñas repartió, no ya á los parroquianos de su aerolitado establecimiento, si no que también lo fué entre muchos de sus amigos, quienes en la siguiente forma, percibieron las cantidades con que fueron agraciados:

Don Tomás Palacios, 500 pesetas; don Manuel Bustamante Gómez, 500; don Francisco de Miguel, 500; don Calixto de Miguel, 500; don Saturnino Briz, 500; don Mariano Palacios, 250; don Mariano Conde, 250; don Cayo Campollo, 250; don Pío Maestro, 250; don Donato Cabezas, 250; don León Gozálo Llorente, 250; don Indalecio Maestro, 250; don Lorenzo Gómez, 250; don Francisco Soberón, 250; don Jesús Celis, 250; don Justo Salceda, 250; don Ricardo Alonso, 250; don Francisco Velarde, 250; don Lino Peral, 100; don Cipriano Rodríguez, 100; y el empleado del Ayuntamiento de esta localidad, Antolin Zarro, 50 pesetas. La mayoría de los aquí mencionados, cedieron parte de la cantidad que jugaban, por lo que doblemente se repartió.

Don Mariano de Mignel, padre político del poseedor del décimo agraciado, jugaba 15 pesetas, 10 pesetas el precioso niño de don Juan Torre Gutiérrez, y 12 pesetas 50 céntimos, éste último.

Aun cuando nosotros no hemos tenido la suerte de dar un pequeño pellizco al número agraciado con el premio de las 100.000 pesetas, no dejamos por esa causa, de felicitar sinceramente á los afortunados.

\*\*\*

Procedentes del Seminario Conciliar de León, donde concurren de recibir las sagradas órdenes de la Iglesia, han llegado á esta localidad y su pueblo de Lebeña, los ya nuevos presbíteros don Luis Maestro Gómez y don Julián Revillas, hijos de nuestros respetables amigos don Luis y don Emeterio, estimados vecinos de esta villa y Lebeña respectivamente.

\*\*\*

Un distinguido amigo nuestro, residente en Madrid, nos escribe de este punto, participándonos que días pasados llegó á aquella villa y Corte, la vecina del pueblo de Turieno, Josefa Rodríguez, quien en compañía de su hijo Benigno, hizo el viaje á pie en 13 días, llevando en brazos al ser de sus entrañas, por encontrarse gravemente enfermo, con una peseta por todo capital y sin más abrigo que un mantón viejo.

La heroína Josefa, que así puede calificarse por el hecho realizado, se decidió á emprender ese penoso viaje, para consultar en aquel punto con eminentes médicos, el padecimiento del hijo

amado, quien probablemente será operado por el ilustrado médico don José Rivera, catodrástico y Director del Hospital del Niño Jesús.

Dios quiera que el hábil operador salga triunfante de la operación que al infeliz Benigno es necesario practicarle.

\*\*\*

Por la Dirección general de Prisiones, ha sido nombrado vigilante de segunda clase, de la prisión preventiva de este partido, don Vicente Arribas Vesperina, quien tomó posesión de su cargo el día 25 del actual.

Con este nuevo empleado son tres los vigilantes de nuestra cárcel, y un sueldo más, que sin causa que lo motive, nan de pagar los agobiados Ayuntamientos de Liebana.

\*\*\*

Dió á luz con toda felicidad, un hermoso niño, el día 23 del actual, la estimada señora doña Rosario Guerra, esposa del ilustrado abogado de esta localidad, don Manuel Estrada.

Felicitemos á los padres del recién nacido, deseando para éste, primer fruto de su matrimonio, toda clase de prosperidades.

\*\*\*

En Madrid dejó de existir el día 20 del corriente la niña de dos años de edad, Virginia Garnica y Pombo, preciosa hija del respetable señor don Guillermo Garnica, ilustrado Ingeniero del Cuerpo facultativo de Minas y ayudante del Excmo. Sr. D. Benigno de Arce, Ingeniero Jefe de las minas La Providencia, que en Andara explota con ese nombre la Sociedad anónima «Minas del Océano».

Enviamos nuestro pésame á los padres del angel que ha volado al cielo, y especialmente á su tío don Pablo Garnica, diputado á Cortes por este distrito.

\*\*\*

Con el fin de pasar las actuales vacaciones de Navidad al lado de sus estimados padres, han llegado á esta villa los jóvenes seminaristas don José María Martínez y don Mariano Ortega, hijos de los respetables señores don Indalecio Martínez de Bedoya y don Andrés Ortega, respectivamente.

Deseámosles grata estancia.

\*\*\*

Hallándose en la tarde del día 22 del actual, cortando un roble, el vecino del pueblo de Soberado, Agustín Sánchez, en un monte cercano al mencionado pueblo, tuvo la desgracia de ser alcanzado por el árbol, en el momento de caer éste, recibiendo un fuerte golpe en la cabeza, de cuyas resultas falleció.

Que Dios Nuestro Señor haya acogido en su santo seno el alma del desgraciado Sánchez.

\*\*\*

El Consejo de Administración del Banco de España, ha acordado retirar de la circulación los billetes de 100 pesetas correspondientes á la emisión color rosa, por haber sido ésta falsificada.

\*\*\*

El mercado de Navidad celebrado en nuestra plaza el lunes 24 del actual, se vio bastante concurrido, á pesar de haber amanecido nevando, en la mañana de aquel día, efectuándose muchas transacciones de ganado vacuno y cabrio.

Los precios que rigieron durante el día fueron los siguientes:

Trigo, á 56 reales fanega.  
Garbanzos del país, á 20 reales emina.  
Patatas idem, á 4 y medio reales arroba  
Jamón Seco á 5 y medio reales libra.  
id. fresco á 89 cts. libra.  
Huevos á 6 reales docena.  
Manteca fresca á 4 reales libra.  
Carno de cerdo (en canal), á 84 reales arroba.

\*\*\*

Falleció en Las Hues, el miércoles 26 del actual, la bondadosa señora doña María González, esposa del estimado vecino de aquel pueblo, don Narciso Pérez Bulnes, á quien, como á sus hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

\*\*\*

Ayer y anteayer, días de nevada, se han visto por la villa muchos cazadores, no sabemos si con licencia de armas y caza, que han perseguido sin compasión á los pájaros, faltando á la ley y al respeto que se debe á los pájaros útiles.

Siempre lamentaremos esta incultura, pero más lamentamos la pasividad de las autoridades que no sabemos para cuando creará llegado el caso de imponer el merecido correctivo á los que descaradamente asesinan al pájaro.

\*\*\*

Hemos recibido un número del Boletín del Centro General de Agentes de Seguros, dedicado casi exclusivamente á combatir el sistema económico de la Asociación mutualista Los Previsores del Porecib, que cuenta con bastantes asociados en Liebana.

Por creer que servimos á los intereses de los Previsores, y por reforirise la polémica á un asunto tan provechoso como la asociación en gene-

ral, que en todas sus formas aplaudimos y deseamos ver propagada entre nosotros, nos ocuparemos brevemente del asunto en nuestro próximo número.

\*\*\*

El martes próximo, día de Año nuevo, cantará su primera misa, en nuestra Iglesia parroquial, el estimado hijo de esta villa, don Luis Maestro Gómez.

El nuevo celebrante será apadrinado por nuestro estimadísimo párroco don Roque de la Fuente, y por nuestro apreciable convecino don Mariano de Miguel y doña Avelia Maestro, profesora de la escuela de niñas de esta localidad.

El sermón que con tal motivo se ha de pronunciar á los que asistan á tan conmovedor como solemne acto, está á cargo del ilustrado párroco de Paredes de Nava (Palencia), don Agustín Castrillo, tío del que con una fe inquebrantable abraza las sagradas vestiduras del Sacerdocio.

Escrito lo que antecede, recibimos la visita del señor Maestro Gómez, manifestándonos que vería con agrado, hiciéramos constar en nuestro periódico, la imposibilidad en que se ve de invitar para ese acto, á sus numerosos amigos, de

fuera de esta localidad, á causa del mal tiempo reinante.

Nosotros, por anticipado, felicitamos á los padres del amigo Luis, deseando para ésto gran acierto en su difícil carrera.

**LUIS VILLANGOMEZ PRIETO**

Procurador de los Tribunales

CID, 21 PRINCIPAL BURGOS

FÁBRICA DE ARMAS DE CAZA

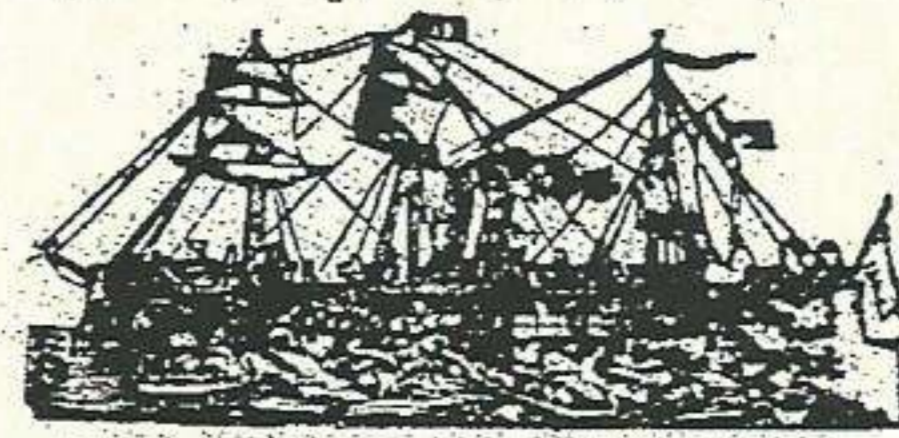
— DE —

**MATEO MENDICUTE EIBAR**

En esta importante Fábrica de Armas, se proporcionarán catálogos á cuantas personas lo soliciten. Precios baratísimos.

Potos.—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA

**AMBURG-AMERIKA LINIE**



**Vapores Correos Alemanes**

El día 19 de Enero saldrá de SANTANDER directamente para **Habana, Veracruz y Tampico**

el magnífico vapor de gran porte

**KRONPRINZESSIN CECILIE**

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: Para Habana, 230 pts.—Para Veracruz, 255. (Incluso impuestos).

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.—Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA ó á sus consignatarios, señores **Carlos Hoppe y Compañía**, Muelle, 17, entresuelo, Santander.—Teléfono número 102.

**Sastrería Moderna**

— DE —

**EUGENIO FERNANDEZ RIO**

Calle de San Francisco, 33.—Santander.

En este acreditado establecimiento de **Sastrería**, donde hay afamados **Maestros Sastreres**, se reciben constantemente, de las más respetables fábricas nacionales y extranjeras, variadísimos surtidos de novedades en géneros para trajes de caballeros y niños.

La **Sastrería Moderna** es la única casa en Santander que confecciona trajes al estilo de CUBA, MEJICO y demás Repúblicas Hispano-Americanas.

**SE HACEN TRAJES EN 24 HORAS**

**HAMBURG AMERIKA LINIE**  
**VAPORES CORREOS**  
**A CUBA Y MÉXICO**

El vapor **BAVARIA** saldrá de Bilbao el 3 de Diciembre admitiendo carga y pasajeros para **Habana, Veracruz y Tampico**

PRECIO: Habana.—3.ª clase, Pesetas, 255  
Veracruz.—3.ª clase, 230

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato camerado y excelente; comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones-dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños, para mejor comodidad del pasajero.

Para informes, dirigirse á los **únicos agentes para carga y pasajeros**. **EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA-BAILÉN, N. M. 3.-BILBAO**

NOTA.—Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los señores Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.—En Potos y su distrito, informará el Sub-Agente don **José Freilbach**

**COMPAÑIA HAMBURGUESA**  
**SUB-AMERICANA**

**VAPORES CORREOS**  
**A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

El vapor **NAVARRO** saldrá de Bilbao el 16 Diciembre admitiendo carga y pasajeros para **Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.**

llegó una hora en que faltó este motivo, en que las clases privilegiadas no podían alegar ninguna especie de superioridad, ni más ciencia, ni más virtud que la clase oprimida, y entonces esta dijo: *Soy igual á vosotros ante la justicia, quiero serlo ante la ley*, y lo fué. Cuando este cambio se hace en un día, se llama *revolución*; cuando se verifica paulatinamente, *reforma*; pero violenta ó graduada, la igualdad ante la ley es ya un hecho necesario para todo pueblo cristiano y civilizado, y la cuestión no puede ser más que de fecha.

Se dice por algunos, se quiere hacer creer á la multitud que la clase media oprime al pueblo, como el clero y la nobleza oprimían al Tercer Estado, y que como éste triunfó de los privilegiados, el pueblo triunfará de él.

El día en que triunfó el Tercer Estado, abolió muchas leyes, y escribió nuevos Códigos políticos, civiles y criminales. El día del imaginario triunfo del supuesto Cuarto Estado, ¿qué antigua ley podrá abolir, ni que nueva ley podrá dictar?

Imaginemos una Asamblea Constituyente, y después una Legislativa, compuesta en su totalidad de hombres del pueblo, radicales intrínsecos, entusiastas niveladores.

Abren la Constitución; ni clase ni privilegio, todos los españoles son iguales: nada hay que añadir, nada que quitar.

Abren el Código criminal: ni clase ni privilegio; todos los españoles son iguales; nada hay que añadir, nada que quitar.

Abren las leyes civiles: ni clase ni privilegio; diferencias de unas provincias á otras, que no tienen carácter privilegiado; y si hay que añadir ó quitar, es bajo el punto de vista de la justicia, no de la igualdad.

Ho aquí nuestros legisladores desorientados. ¿Dónde está esa Clase, ese Estado cuyo vestigio no se encuentra en las

es más considerado por la opinión, ya porque la ley no tiene que intervenir, sino excepcionalmente, en las relaciones de los hombres, y cuando aparecen entre ellos tales diferencias esenciales que se miran como seres de distinta naturaleza, entonces aman menos, se compadecen menos, son más injustos entre sí, y el desprecio por una parte, y el despecho por otra, el odio y la injusticia por entrambas, dan por resultado la perversión y la desdicha de todos.

El traje puede ser modesto ó lujoso: que esté aseado es lo esencial para que no se convierta en obstáculo razonable á la aproximación de las personas de diferente clase: la blusa del obrero, si está limpia, y el uniforme del capitán general, pueden estar en el mismo banco, lo que razonablemente retrata de dar la mano al obrero, no es que está callosa, sino que está sucia. No hace falta que el obrero sea un sabio para que alternen con él los hombres de ciencia, bajo pie de igualdad, en las cosas esenciales que conciernen á su dignidad de hombre y en la inmensa esfera que abarca el mundo moral. Idea del derecho, práctica de la justicia, decencia del lenguaje, compostura de ademanes, aseo en la persona, cierta cultura general, es lo que pueden tener todos los hombres, lo que creo que tendrán algún día, y lo que basta para alternar sobre una base de perfecta igualdad, en cuanto son igualmente dignos, aunque su posición social sea diferente.

Personas de toga ó de uniforme habrá que protesten contra esto, y no reconozcan la dignidad de la blusa limpia y del hombre digno que la lleva; pero esas personas, cuyo número será cada vez menor, dejarán de existir cuando su desdén no tenga otro fundamento que su pueril vanidad. Lo que no se apoya en razón ninguna, al fin viene al suelo.

Una vez reconocida la dignidad del hombre, y pasada de las leyes á las costumbres y á las opiniones, la igualdad irá

# La Voz de Liebana

## Agentes en Ultramar

**Cuba.**—Agente general, don Atanasio Lera, calle de *Cerera*, esquina á *Santo Domingo*, Guanabacoa.

**Cienfuegos.**—Don Luis Gómez, Ropas, «*La Isla de Cuba*».

**Matanzas.**—Don Juan Prados, Ropas «*La Favorita*».

**Puerto Príncipe** (Camagüey).—Don Salustiano Lera, *General Gómez*, 77.

**República Mejicana.**—Agente general, don Angel Gutiérrez, Hotel San Agustín, México.

**Puebla.**—Don Bernabé Fernández. *M. Arista y Santa Catarina*, 18.

**Tehuacán.**—Don Vicente García Bedoya, Apartado 117.

**Veracruz.**—D. Mariano de Miguel, Independencia 44, VERACRUZ.

**Michoacán.**—(E. de S. Luis de Potosí): Don Inocencio Narézo, Apartado 125.

**República Argentina.**—Don Julian Fernández, Moreno, 2.401, Buenos Aires.

**República Oriental del Uruguay.**—Don Vidal Pesquera, *Uruguay*, 141.—Montevideo.

**GUATEMALA.**—Don Emeterio García Campollo, departamento de San Marcos, Estación *Pajapita*.

## En España

**Madrid.**—Don Emilio Bedoya, *Ferráz*, 31.

**Santander.**—Don Basilio Santerbás, *Ruamenor*, 4.

**Sevilla.**—Don Carlos García, *Alhóndiga*, 67.

**San Fernando.**—Don Juan Gutiérrez Bravo, *Dolores*, 25.

## IMPRESA DE "LA VOZ DE LIEBANA" POTES (Santander)

En estos talleres se hacen toda clase de impresiones, tarjetas, sobres, facturas, cartas, talonarios, memorandums, recordatorios, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, estados, revistas, periódicos, etc.

Se reciben encargos de encuadernación.

206

Cartas á un obrero

aproximándose á sus justos límites; el trabajo, hasta el más material, se elevará al elevarse el trabajador; será mejor retribuido, porque la idea de lo que un hombre merece no puede separarse de aquella de lo que vale, y porque se comprenderá bien que, si toda la labor no es igualmente meritoria, toda es necesaria, y ninguna debe reputarse vil.

La desigualdad va limitándose mucho; es de desear que se limite más; pero esto no se conseguirá con vociferarla en los motines, ni aun con escribirla en las leyes, sino disminuyendo la diferencia real y positiva que existe entre los hombres. Trabajemos todos para aproximarlos: trabaja tú el primero; levanta, Juan, cuanto puedas tu nivel moral é intelectual; procura que tu hijo sepa y quiera ser justo y digno, y en la medida posible y necesaria, ilustrado, porque no puede realizarse el derecho á la igualdad entre hombres esencialmente desiguales.

### Carta veinticinco

Apreciable Juan: Hemos de tratar hoy de lo que se ha llamado el *Cuarto Estado*. Digamos dos palabras de los que le han precedido.

Había tres estados: el clero, la nobleza y el pueblo; los dos primeros gozando de grandes privilegios; el último sufriendo grandes vejaciones. Uno de los primeros pensadores de la Revolución francesa escribió un folleto con este título: *¿Qué es el Tercer Estado? Nada. ¿Qué debe ser? Todo.* Aparte de la exageración que indica el título, inevitable en la hora en que se escribió, la verdad era que había una desigualdad injusta entre los hombres hijos de la misma patria; que conforme á la clase á que perteneciesen, tenían distintos deberes y derechos; imposibilidad ó facilidad de elevarse á ciertos puestos y disfrutar ciertas ventajas; y abrumados ó libres de contribuciones, según eran plebeyos ó nobles, la misma distinción los perseguía hasta en el banco de los acusados, donde hallaban distintos jueces y diferentes penas.

Esto tuvo motivo de ser, como todo lo que ha sido; pero